

Toluca de Lerdo, 13 de mayo de 2024.

Versión Estenográfica de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejo de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Vigésima Sesión Extraordinaria de Consejo General solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Excelente tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado José Eduardo Díaz Antón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOSÉ EDUARDO DÍAZ ANTÓN: Presente, Secretario. Buena tarde a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, el licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y por el Partido Nueva Alianza Estado de México, participa a distancia el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz Javier López Corral. Presente.

Informo, Consejera Presidenta, que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Vigésima Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia de quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se declara instalada la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del lunes trece de mayo de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones décima novena especial, décima octava y décima novena extraordinarias, celebradas el seis, siete y nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, respectivamente.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2024-2027; discusión y aprobación en su caso.

5. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2025-2027; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen vocalías distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Está su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Representante del PRI, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Gracias, Consejera.

Yo quisiera agregar como Asunto General una reiteración a las autoridades para que respeten el principio de imparcialidad.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Le pido, señor Secretario, tomar nota del Asunto General.

¿Alguien más quisiera agregar otro Asunto General?

No advierto más intervenciones.

Por lo tanto solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer con la inclusión del Asunto General referido por el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones décima novena especial, décima octava y décima novena extraordinarias, celebradas el seis, siete y nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, respectivamente.

Y antes de someterlas a su consideración pediría atentamente pudiera dispensarse la lectura de dichas actas, así como de los documentos que se asocian a los puntos que complementan el Orden del día, en razón de que han sido distribuidas anticipadamente.

Si no existiera oposición a esta solicitud, pediría que si tienen observaciones a las actas lo pudieran manifestar.

No se registran Consejera Presidenta.

Por tanto, pediría que si están por aprobar en sus términos estas actas lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. "LXII" Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2024-2027; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Por lo tanto solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero el Proyecto vinculado al punto cuatro y pediría atentamente que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2025-2027; discusión y aprobación en su caso.

Y si me lo autoriza, señalaría que se recibieron observaciones de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado, mismas que han sido circuladas a ustedes previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención.

Por lo cual solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente, con las observaciones que ha indicado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Someto a la consideración de las consejeras y el Consejero el Proyecto que se discute y pediría que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen vocalías distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Buenas tardes, Consejera Presidenta.

Gracias, quienes nos hacen favor de estar presentes en esta sala de Consejo, así como a quienes nos siguen en redes sociales.

Señalar que en principio votaré a favor, solamente quisiera hacer alguna precisión: En el caso del Municipio 34 de Ecatepec, el nombre correcto no es Magdalena Ramírez Jiménez sino es María Magdalena Ramírez Jiménez. Ese sería su nombre correcto.

Y por cuanto hace a la sustitución del Distrito 22 Ojo de Agua, me estaría pronunciando a favor, toda vez que el hombre que se está sustituyendo estaría quedando con dos mujeres toda la junta distrital; sin embargo, a pesar de que estaría votando a favor me parece que debemos seguir siendo sensibles, conscientes, congruentes y consistentes, toda vez que el número de personas que se encuentran en las vocalías distritales sigue sin existir paridad; es decir, sigue habiendo cuatro mujeres menos, proponer una mujer más generaríamos también una distorsión dentro de esa misma junta toda vez que ya hay dos mujeres y se tendría que poner, en su caso, a otra mujer y tendríamos tres mujeres, y me parece que en este caso estaría votando a favor.

Pero nuevamente me gustaría hacer patente que tenemos que ser congruentes y consistentes porque siguen faltando cuatro mujeres, no podemos incluso sumar tipo de órganos distintos que sería distrital, municipal o, en su caso, con el órgano central, porque sería un total despropósito.

En esta ocasión votaría a favor, pero esas son las consideraciones.

Y solamente respecto al nombre correcto le faltaría, es María Magdalena.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta. Buena tarde.

Como damos cuenta, este Proyecto de Acuerdo se refiere a la sustitución de vocalías distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México. Todavía nos encontramos haciendo sustituciones en función de las renunciaciones que se presentan o en el caso de algunas vocales, que es el caso que hoy particularmente tenemos, donde se presenta alguna situación en temas de salud, bueno, pues es algo que el Consejo tiene que ir resolviendo.

Estamos a pocos días de la jornada electoral y algo que me parece muy importante decir, primero reconocer el trabajo de los y las vocales que se encuentran ya ahora en actividades muy importantes, como es que han arribado ya a muchas de estas juntas las boletas electorales, ya se encuentran en este tema del enfajillado, del sellado de la boletas, algo que es fundamental para que la ciudadanía mexiquense pueda el dos de junio contar con las boletas y ejercer su derecho humano a votar.

Entonces un reconocimiento a todos y todas ellas, nos faltan ya pocos días, después vendrá el tema del cómputo distrital, pero siempre es importante hacer el reconocimiento que se hace en cada uno de estos 170 órganos desconcentrados, que además ahora han crecido de manera exponencial con la llegada de los capacitadores asistentes electorales locales, que la verdad es que hemos tenido una muy buena respuesta, por todo lo que se ha ido compartiendo a través de la propia Comisión que preside mi colega, la Consejera Patricia Lozano.

Entonces bueno, ahora esto exponencialmente, insisto, se ha acrecentado, se ha aumentado el número de personas, esto lo que implica es tener esta capacidad de liderazgo de los vocales y de las vocales para poder ir generando la mejor sinergia y llegar al dos de junio con todo óptimo para que la ciudadanía pueda votar.

Otra de las cosas que me parece importante decir es que por supuesto que acompaño esta propuesta que se hace, este proyecto de acuerdo que se nos pone a consideración y en reiteradas ocasiones se ha mencionado este tema de la paridad, me

parece que es muy importante, ya a los días en los que nos encontramos decir lo siguiente, a propósito de las congruencias.

En el caso, por ejemplo, algunos datos duros que son importantes: En 2017 todavía no arribábamos tres consejerías a este Consejo General, en 2017 había otra conformación del Consejo pero, por ejemplo, quiero dejar el dato de en vocales designados en 2017-2018 distritales había 74 hombres y 61 mujeres; es decir, eran más de seis o siete hombres a diferencia de las mujeres; en el caso de las municipales ahí había 125 hombres y 125 mujeres, pero en la distrital no.

Y esto lo digo porque es importante ver cómo ha ido avanzando y es algo que yo celebro, que el hecho de estar insistiendo en estos temas de paridad evidentemente ha hecho eco en las resoluciones y en los acuerdos que se van tomando en el Consejo General. Entonces, bueno, 61 mujeres, 74 hombres en 2017-2018.

En 2021 64 mujeres en las distritales, 71 hombres y en las municipales 125 y 125; en las distritales en el 2023, 70 mujeres y 65 hombres. En 2023 es la primera ocasión que se tiene más mujeres.

Pero eso no es una situación que sea una, es decir, no es responsabilidad o no es algo que sea de una comisión; es parte de la cultura y de ese sistema patriarcal que ha ido decayendo. Es una cuestión cultural. Entonces eso me parece importante decirlo.

En 2024 tenemos en las distritales 67 mujeres, 68 hombres, y municipales 125 y 125. Claro que ha ido cambiando; actualmente podemos ver que en el global efectivamente tenemos 199 mujeres y 186 hombres y si lo vemos de manera desagregada podemos decir que en las vocalías distritales tenemos 66 mujeres, 48.14 por ciento; 69 hombres, 51.85 por ciento, y en las municipales 133 mujeres, 53.2 por ciento, y 117 hombres, 46.8 por ciento; es decir, tenemos un 51.85 por ciento respecto de un 48.14 por ciento en las distritales. Me parece que es importante mencionarlo.

También estos ajustes que se van haciendo, pues, han permitido que muchas mujeres vayan arribando a estos espacios de las vocalías distritales y municipales.

Pero, si nos damos cuenta, teníamos en el '17 y '18, 61 mujeres, 74 hombres.

¿Qué es lo que ha pasado?

Bueno, que hemos ido paulatinamente haciendo que esto pueda irse modificando, y tal y como ha sucedido en el tema de paridad y paridad total, pues, nos vamos dando cuenta que ha permeado este asunto de poner al centro y visibilizar que las mujeres necesitamos estar en esos espacios de toma de decisión.

Y, claro, esta congruencia de la que se habla también implica revisar no solamente esto que ha sucedido.

Estos son los datos del '17, podríamos ir más atrás y nos daremos cuenta que mayoritariamente eran hombres, y después nos daremos cuenta que mayoritariamente los hombres eran quienes ocupaban las vocalías ejecutivas.

Pero no solamente nos podemos dar cuenta de la congruencia en el tema de paridad en esto, sino también en cada una de las votaciones que se hacen por parte de los integrantes, de las integrantes del Consejo General. Eso es algo que me parece muy importante mencionar.

Porque esto tiene que ver con las decisiones que tomamos no en uno, en dos o en tres acuerdos, sino en nuestra permanencia en los espacios en los que tenemos la posibilidad de incidir, para que más mujeres puedan estar en esos espacios.

Pero también de respetar el derecho que tienen los hombres de formar parte de los mismos espacios.

Por lo tanto, manifiesto que acompaño este Proyecto de Acuerdo, pero no quería dejar pasar esta oportunidad para ir refiriendo estos datos.

En las siguientes sesiones, si tenemos también modificaciones, bueno, también iremos dando cuenta de esta actualización que se va haciendo de estos números y porcentajes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, Consejera Presidenta.

Respecto de este punto de acuerdo del Orden del día que nos ocupa el día de hoy en esta sesión, por supuesto que acompaño las propuestas que se han hecho en este punto respecto de la sustitución de vocalías distrital y municipales.

Una de ellas de manera temporal, por la circunstancia que la misma persona que nos está apoyando manifestó y que se dio el tratamiento relacionado y respectivo, de acuerdo al Reglamento de Órganos Desconcentrados, que es actualmente la norma que rige la actuación del Instituto Electoral del Estado de México en la integración de estas vocalías municipales y distritales.

Y, bueno, respecto de la Vocalía Distrital 22 de Ojo de Agua, efectivamente se está realizando ya el corrimiento respectivo en relación a lo que establece el propio Reglamento de Órganos Desconcentrados, en cuanto renunció el vocal ejecutivo, quien ocupaba en ese

entonces el cargo, pues, se dio el corrimiento respectivo a quien ocupaba en ese momento la Vocalía de Organización.

Y eso nos permitió advertir que actualmente vocalías ejecutivas para hombres en las juntas distritales, existen 23 hombres y 22 mujeres.

Nuestros órganos desconcentrados en este caso, pues, son órganos desconcentrados impares, tenemos 45, y se va realizando un ajuste respecto a la garantía de tener igualdad de hombres y mujeres en los órganos desconcentrados de este Instituto.

Y respecto a todas las reformas que han existido de paridad total, de la inclusión de más mujeres en los espacios de toma de decisiones, no solamente a través de la normatividad que permea en el Estado de México sino inclusive a través de las sentencias que los próximos órganos máximos, que son los tribunales electorales, han sentado estas bases, pues nos ha permitido que un mayor número de mujeres participen en estos espacios de toma de decisiones.

Que si bien es cierto en principio se dio cuenta de que tendría que ser respecto a todos los cargos de elección popular, pues esto ha permeado inclusive en la integración de los órganos colegiados, como inclusive es este propio órgano colegiado del Instituto Electoral del Estado de México.

Y va asentándose hacia los demás órganos desconcentrados e inclusive a los órganos ejecutivos del propio Órgano Central del Instituto Electoral del Estado de México, en donde he emitido votos inclusive particulares en cuanto a mi consideración respecto de la integración paritaria de los órganos ejecutivos de este Instituto, lo cual es congruente con lo que he manifestado en los votos siguientes.

Y atendiendo el principio de progresividad, que es nuestro marco normativo en cuanto a la postulación de los derechos humanos, no podemos dar un paso atrás de lo que ya habíamos considerado.

Y por ello en anteriores ocasiones me he pronunciado respecto de que la integración paritaria en esta ocasión de órganos desconcentrados ya es una realidad que debemos de respetar, ponderar y seguir y continuar de manera progresiva.

No podemos dar un paso atrás respecto a las consideraciones que se han ido formulando, ya sea a base de sentencias, ya sea por las reformas que han existido a nivel estatal o a nivel federal y que permean a la Ley General en materia Electoral, y debemos seguir y continuar potencializando la participación de más mujeres en los espacios de toma de decisiones, como son en este caso los órganos desconcentrados y que actualmente tenemos estas cifras que forman parte de este proyecto de acuerdo.

Y en cuanto a ponderar también la mayor participación de las mujeres, no solamente por el simple hecho de ser mujeres se ha explorado ya en otras ocasiones, puesto que ellas se ganaron su lugar por haber obtenido las mejores calificaciones, no solamente en el

examen sino también en su valoración curricular y en la entrevista que se les practicó; todo ello en el marco de la convocatoria que se emitió para tal efecto y los órganos desconcentrados actualmente están integrados de esta forma.

También reitero nuestro agradecimiento por todas y cada una de las actividades que se encuentran realizando quienes están integrando los órganos desconcentrados de este Instituto.

Reiterarles nuestro agradecimiento y apoyarlos en todo lo que nosotros podamos para poder realizar la ejecución de todas estas actividades.

Como ya también se dio cuenta, desde el pasado viernes se comenzó a realizar la distribución de la documentación electoral a estos órganos desconcentrados y se lleva una programación respectiva para la distribución de la misma en todo el Estado de México.

Y también les solicitaríamos a las áreas competentes que brinden las mejores oportunidades, las mayores facilidades para que el personal que nos apoya en estas actividades tenga las mejores condiciones para poder continuar y seguir abonando en la construcción de la democracia en el Estado de México.

Y apoyarlos en todas las acciones que nosotros podríamos tener para poderles tender estas herramientas, estos mecanismos para que puedan seguir ejerciendo de la mejor manera todas y cada una de las actividades que nos acompañan.

Y que ya a lo largo de estos días, que son próximos, cercanos al día de la jornada electoral, se van a acrecentar todo ese tipo de actividades y donde existirá un número importante de personas que estarán participando al interior de cada uno de estos órganos desconcentrados, tanto municipales como distritales, con la participación inclusive de las representaciones de los partidos políticos que estarán también realizando actividades de supervisión en conjunción con estos órganos desconcentrados; y por eso considero importante hacer este agradecimiento a quienes nos apoyan en los órganos desconcentrados.

Y por supuesto también abonaría en cuanto a apoyar la modificación del nombre de Magdalena Ramírez Jiménez, que también ella nos ha apoyado en otros procesos electorales y lo ha hecho de manera muy eficiente y eficaz.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

En segunda ronda Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Seré muy breve, solamente para hacer una precisión.

En el caso del Municipio 117 "Zacazonapan", efectivamente ahora es una sustitución provisional por un tema de incapacidad emitida por un instituto público, por el ISSEMyM; sin embargo que ésta no es por una enfermedad, toda vez que el embarazo no es una enfermedad y la gente no se alivia, eso es un micromachismo, en realidad es una incapacidad por parto y puerperio.

Entonces, nada más para hacer la precisión de que es una incapacidad provisional, pero no así por una enfermedad, toda vez que, insisto, el embarazo no es una enfermedad de las cuales las mujeres se alivian.

Y pues mis felicitaciones y pronto, seguramente, la veremos de regreso.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo tanto solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente tomando en cuenta la corrección que hace la Consejera Durán sobre el nombre de la Vocal del Municipio 34, de la Junta 34 de Ecatepec.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Con estas consideraciones someteremos a votación el Proyecto de Acuerdo que se vincula al punto seis y pediría a las consejeras y al Consejero que están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número siete. Asuntos Generales e informo que fue registrado uno de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional con el tema: Reiteración a las autoridades para que respeten el principio de imparcialidad.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Adelante representante del PRI, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Sí, miren aquí para reiterar a las autoridades que se conduzcan y que respeten el principio de imparcialidad; en una sesión anterior ya se había hecho esta solicitud, solicitarles que no acosen a los candidatos y lamentablemente en esa ocasión se había dicho que no se tomara como llamado a misa, pero no hemos visto mucha efectividad y quiero mencionar el caso particular que se registra en Ayapango, mi candidato a Presidente Municipal refiere que ha sido acosado sistemáticamente por la policía, pero el problema mayor se suscitó el día de hoy cuando fue detenido nuestro candidato a tercer regidor suplente junto con otra persona, lo más grave es que la otra persona que lo acompañaba era un menor de edad. Entonces, se siguen verificando este tipo de cuestiones.

Yo quisiera que no se tomara como llamado de misa, sino que haga un llamado enérgico, que con independencia de que nosotros podemos acudir a las instancias correspondientes, que el Instituto fije una postura que sea fuerte y que se difunda a todas las autoridades del Estado de México para evitar que sigan aconteciendo este tipo de circunstancias.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PT, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOSÉ EDUARDO DÍAZ ANTÓN: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Muy buena tarde a todas y a todos, con el permiso de las consejerías, saludo a esta distinguida audiencia y a mis homólogos representantes de partido.

Efectivamente sumarme a este llamado que hace mi homólogo del Revolucionario Institucional para solicitar que efectivamente se tomen cartas en el asunto, se hagan

llamados más enérgicos, pero sobre todo que haya consecuencias para los casos en donde personas, candidatos, candidatas que van a la reelección y que actualmente ostentan o están de licencia de su cargo, puedan tener sanciones.

Quiero condenar aquí enérgicamente el atentado que sufrió el hijo de nuestro candidato de Metepec, nuestro candidato Oscar Ruiz; condenamos cualquier tipo de violencia, condenamos estos hechos tan cobardes que atacan no directamente a nuestro candidato de la coalición SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA, sino que lo hacen hacia la familia y ese es un hecho deleznable, la contienda se debe ganar en las calles, en las conciencias de la ciudadanía y en las urnas, no con amenazas, no con amedrentamiento, no con este tipo de hecho que en nada abonan a la vida democrática de este bello estado.

Así que coincido con el Revolucionario Institucional en que este Consejo y todas las autoridades deben de tomar cartas en el asunto, pero ser más enérgicos, más enfáticos en las sanciones, en los procedimientos, puesto que está evidenciado en el caso de Metepec, quiénes fueron los autores de estos atentados y de dónde vienen directamente las instrucciones. Entonces reiterar y sumarme a esta petición.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, Presidenta.

Digo, sumándome a los dos representantes que me han antecedido, nosotros como representación hicimos una propuesta de un exhorto a las autoridades, hubiese sido muy sano poderlo haber presentado el día de hoy.

Nosotros seguimos haciendo el mismo llamado a que por parte de este Consejo pudiera hacerse ese exhorto, con el propósito de que los apasionamientos no lleguen a este tipo de situaciones.

El pueblo de México y particularmente algunos municipios en el Estado de México se han visto, de manera muy lamentable, metidos no solamente en un apasionamiento que en cada proceso electoral se da, sino se han visto con esta polarización que durante más de cinco años se ha venido sosteniendo a nivel nacional.

Es una polarización de los buenos contra los malos, los pobres contra los "fifís", la mafia del poder contra los que quieren defender a la República.

Es una situación que ha sido un llamado de manera permanente durante cinco años, y esto ha permeado hacia la ciudadanía.

Y el día de hoy en varios municipios, quienes estamos en campaña lo que vemos no son apasionamientos partidarios, no son apasionamientos en una defensa del voto electoral, no son apasionamientos como los hemos visto durante tantos y tantos años en el Estado de México, sino son cuestiones que rayan en esta polarización que se ha ido generando durante mucho tiempo y que ha enfrentado, incluso, a propias familias.

Entonces creo que, insisto, el Instituto Electoral del Estado de México siempre ha sido un Instituto, que los llamados que hace el propio Instituto no solamente resuenan en el Estado de México, sino resuenan a nivel nacional.

Y, en este tenor, nosotros seguiremos insistiendo en este exhorto.

Por el momento es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta.

Pues sumarme al tema que tocó mi compañero del PRI, respecto a que las autoridades se mantengan imparciales respecto a los candidatos que están participando en esta contienda electoral.

Sin embargo, dejar claro que particularmente en el tema que tocó nuestro compañero del PT, destacar que el propio presidente municipal puso a disposición a los policías que están relacionados con los hechos que se denuncian para que se investigaran.

Entonces el tratamiento que se da, pues, es encauzado a través del procedimiento establecido en la Ley, a efecto de que se investigue la situación que podría haber configurado un delito.

Me preocupa también que el hecho de que conozcamos este tipo de incidentes al seno de este Consejo, es por la difusión que le están dando nuestros compañeros y por la manera en que nos hemos enterado en los medios de comunicación.

Me extraña que este Instituto Electoral, a través de su personal, de las juntas, no tengan esta información para que nos la compartan respecto a incidentes, y me preocupa porque viene la parte más álgida del proceso de la contienda electoral, y obviamente hasta el momento vamos en números que son muy aceptables, a efecto de que no perjudiquen al proceso electoral, la violencia.

Sin embargo, estos temas no pueden pasar desapercibidos y sí quisiera sumarme a que se haga el exhorto, según lo pidió desde sesiones pasadas nuestro compañero del PRD, para que todas las autoridades entiendan que están siendo observadas y que no puedan desbordarse los ánimos por parte de nadie, a efecto de dañar a algún candidato.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Sin duda es importante solidarizarnos con nuestros aliados del PT, con el candidato de nuestra coalición en Metepec y con su hijo y con su familia, condenamos desde esta representación de manera enérgica lo sucedido este fin de semana, se rebasó, desde nuestro punto de vista, cualquier límite; y en democracia no nos podemos permitir este tipo de actos.

Nos alegra que Alexei Ruiz se encuentra en recuperación y estable, sabemos que la Fiscalía del Estado actuó con prontitud en el caso y estamos ciertos que clarificarán los hechos y que se castigará con todo el peso de la ley a los responsables.

También queremos exigirle al Gobierno Municipal que no entorpezca las investigaciones, ya que resulta imperativo que se haga justicia ante este hecho.

Confiamos en que estos lamentables sucesos no inhiban la participación ciudadana en Metepec.

Y deseamos que lo que resta del periodo de campaña se lleve con tranquilidad; que sean las propuestas la confrontación de las ideas las que prevalezcan.

Confiamos en que pronto se esclarecerá este hecho tan lamentable; por lo pronto, insisto, toda nuestra solidaridad y respaldo a nuestro compañero Óscar Ruiz.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Bueno, desde la sesión pasada ya la representación y diferentes representaciones habían solicitado que se hiciera este exhorto.

Y la realidad es que no me gustaría de nueva cuenta en esta sesión dejar de pronunciarme respecto de lo que han ya expresado diferentes representaciones que se encuentran no solamente representadas en el Consejo General, sino que pues sus fuerzas políticas, a través de las formas asociativas en las que decidieron contender en algunos distritos y municipios, y también de manera individual, se encuentran en terreno, en la calle haciendo campaña y promoviendo las propuestas que se tienen.

Entonces en este sentido, como Consejera Electoral, parece que es importante considerar esto que han expresado las representaciones, sobre todo porque ellos tienen el pulso directo de lo que está pasando en las colonias y en las calles.

La Organización Mundial de la Salud refiere que la violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo o contra una persona o un grupo o comunidad, que tiene como resultado la probabilidad de daño, de lesiones, de afectación.

Y este tipo de tema, como es la violencia que se puede generar o que se está denunciando en este Consejo General que está ocurriendo, me parece que no solamente es condenable sino me parece que, atendiendo el artículo 170 del Código Electoral, 171, dentro de los fines del Instituto se encuentran: contribuir al desarrollo de la vida democrática.

Y contribuir al desarrollo de la vida democrática significa que podamos incentivar la participación ciudadana, pero también coadyuvar en que las campañas se lleven en paz.

Y justo con lo que implica, hoy mismo lo veíamos, hubo un debate que se llevó aquí a cabo y hay más debates que lo que hacen es contraponer; poder evidenciar cuáles son las propuestas que se tienen de una manera respetuosa, de una manera clara y que la ciudadanía pueda tener la posibilidad de definir y decidir el proyecto que considera viable para su distrito, para su municipio e incluso para el propio país.

Entonces, me parece que es muy importante escucharles a las fuerzas políticas; son personas de carne y hueso las que están en esos espacios, no solamente conteniendo sino apoyando con toda la efervescencia que implica una campaña electoral a los diferentes partidos políticos; y me parece que eso también es muy importante.

Se han considerado ya diferentes mecanismos para los y las candidatas, que este Instituto continuamente está ejerciendo y materializando a través de lo que ya la propia Presidenta del Instituto ha expresado en medios de comunicación, es parte de la responsabilidad que tenemos y de lo que hacemos no solamente de organizar la elección.

Evidentemente hay otras instancias que son quienes también, en coordinación con el propio Instituto, hacen lo que corresponde en términos de facultades.

Pero no quería dejar de pronunciarme y decir que tomo no solamente nota sino que también me parece que sí es importante que consideremos y que, hasta donde entiendo, estamos próximos a poder hacerlo, también hay que decirlo, este tema del exhorto, desde aquí también se hace un exhorto a todos y todas los y las mujeres que están conteniendo, a quienes están en la calle para que puedan respetar la ley y que pueda privilegiar que se expresen las ideas, las propuestas que se tienen para la ciudadanía porque la violencia es un mecanismo lamentablemente que inhibe la participación ciudadana y nosotros tenemos que incentivar esa participación.

El artículo 171 también establece, no solamente que debemos contribuir al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos sino que en el ámbito de nuestras atribuciones debemos garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los ayuntamientos y también del Congreso.

Es un tema muy importante, esperamos que exista civilidad en este ejercicio político electoral que implica no solamente que los y las candidatas estén en la calle expresando sus ideas y sus propuestas, sino que también es un derecho de la ciudadanía poder escucharles y poder tener tranquilidad y paz, de que podrán asistir a los actos de campaña, a la jornada electoral y tomar una decisión con un voto razonado e informado.

Creo que es algo que yo planteo ahora aquí mismo con mis colegas, sabemos que el tema de la participación ciudadana hay un programa que ya hemos aprobado, que está en marcha, que se está llevando a cabo; sin embargo, creo que podemos incentivar una campaña en la cual se difundan estos mecanismos que se tienen para que la ciudadanía no solamente conozca quiénes son los candidatos y espero que ahí podamos tener ya una plataforma muy nutrida del conóceles para que puedan ellos y ellas saber quiénes son, pero por supuesto condenar cualquier acto y tipo de violencia que se dé en las campañas electorales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Durán, en segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias. Agradecer las intervenciones que han precedido el uso de la voz, sé que se está ya preparando un documento por la Presidencia, digo, no podemos revelar cuál, digo, porque obviamente no

se están preguntando nuestras observaciones, decir que por supuesto que creo que es pertinente.

Y sobre todo señalar que se ha hecho en otros procesos electorales, como sería el acuerdo 136 del año 2021 y creo que además del acuerdo no estaría de más y como siempre agradecer enormemente el apoyo del Secretario que se envían distintos oficios a las instancias de los tres niveles de gobierno, a las presidencias municipales para dar difusión de este acuerdo y además para el cuidado del artículo 134 constitucional, para no combinar los temas, pero me parece pertinente que ya se haga evidentemente a la brevedad y que sea incluido por supuesto el artículo 134 y se realice el proceso electoral en las mejores condiciones.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Muchas gracias Presidenta. Muy puntual.

Primeramente expresar mi solidaridad para los compañeros y compañeras que han sufrido agresiones, que no son los únicos, lamentablemente, pero de cualquier manera expresamos nuestra solidaridad.

Y al mismo tiempo expresamos nuestro repudio, nuestro rechazo a estos actos de intervencionismo que desde luego no son casuales sino obedecen a toda una estrategia nacional, yo coincido en esa idea de fomentar, de impulsar esta confrontación que para nosotros es muy peligrosa y creemos que no lleva a nada bueno.

Al mismo tiempo quisiéramos reiterar, ya lo habíamos expresado en la sesión anterior, esta solicitud, nos sumamos al planeamiento que hizo el compañero Agustín y reiteramos esta solicitud de que se haga un pronunciamiento por parte de este Consejo, un exhorto, creo que sería muy oportuno y ayudaría, sin duda, a que se inhiban estas conductas que lejos de contribuir a un desarrollo democrático, a un desarrollo transparente, a un desarrollo limpio y sobre todo en paz este proceso electoral se está poniendo en riesgo.

Y creo que tenemos claro que no solamente es el tema de la intervención, de actores gubernamentales o actores políticos, sino hay la intervención de otro tipo de actores que, sin duda, es de la preocupación creo que todas y de todos, no sólo los mexiquenses, sino yo diría de los mexicanos en su conjunto, por lo que estamos viendo en el país.

Bueno, básicamente esa sería la propuesta nuestra, la insistencia de que ojalá que se haga este exhorto por parte de este Consejo y, sin duda, reitero, ayudaría mucho a inhibir estas conductas que pareciera que empezaron así como no queriendo, valga la expresión, pero que cada vez se van haciendo, pues, más evidentes y, de repente, en algunos lugares, yo diría, hasta descargadas o cínicas.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Adelante representante del Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Pues únicamente sumarme también desde esta representación a las manifestaciones que realizan los integrantes de las demás fuerzas políticas, toda vez que la ciudadanía reclama elecciones seguras, elecciones imparciales.

Y que justamente es un derecho de la ciudadanía poder participar en elecciones que garanticen pacíficamente la renovación de las autoridades.

Desde esta representación buscamos eso y estaremos vigilantes justamente del documento que pueda circular este Consejo General, a efecto de vincular a los actores políticos, para que pueda haber un proceso electoral de la mejor manera.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Antes de pasar al siguiente punto a mí me gustaría señalar, ya lo había comentado la Consejera Durán, hace unas horas fue puesto a consideración de las consejerías de este Instituto un Proyecto de Exhorto, para poder estar recibiendo los comentarios de mis colegas, de mi colega y que en la próxima sesión de Consejo se pueda poner a discusión de este Consejo General.

Y, bueno, decir que efectivamente la violencia es incompatible con todo proceso democrático, por supuesto que este Instituto reprueba todos los actos de esta naturaleza, desde el Instituto estamos trabajando, en el ámbito de nuestra competencia y nuestra responsabilidad recibiendo como todas las representaciones que están aquí lo saben, todas aquellas solicitudes de protección que están haciendo sus candidaturas, tanto Presidencia como Secretaría Ejecutiva, están haciendo las solicitudes de manera expedita, de manera inmediata, tanto a la Secretaría de Seguridad como a la Secretaría General de Gobierno.

Y decirles que, bueno, en el ámbito de nuestra responsabilidad y de nuestra competencia estamos trabajando todos los días para construir un Estado en paz, y para asegurarle a la ciudadanía que va tener las condiciones para salir a votar el próximo 2 de junio.

Señor Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número ocho, corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del trece de mayo de dos mil veinticuatro.

Gracias por su participación y asistencia; que tengan una excelente tarde.

----o0o-----